



Aprobado el proyecto de Decreto de creación del distintivo de Empresa Socialmente Responsable

---

## La Comunidad de Madrid reconoce el compromiso social de las empresas con los madrileños

- Se otorgará a aquellas empresas que adopten voluntariamente políticas de responsabilidad social
- La Comunidad de Madrid cuenta con más de 330.000 voluntarios en la región

**14.may.15.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el proyecto de Decreto por el que se crea el distintivo de Empresa Socialmente Responsable de la Comunidad de Madrid y se regula el procedimiento para su concesión. Este distintivo, que será otorgado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, supone el reconocimiento público al compromiso de las empresas con la sociedad madrileña.

La Responsabilidad Social Empresarial consiste en la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores, como así la define la Comisión Europea.

Con la creación del distintivo de Empresa Socialmente Responsable, el Gobierno regional quiere contribuir a otorgar un valor añadido de reconocimiento público al esfuerzo que las empresas madrileñas hacen voluntariamente a favor de su entorno y de las personas. Poner en valor el conjunto de acciones empresariales que son reflejo del papel activo, integrador y responsable que muchas empresas madrileñas tienen en la sociedad, contribuyendo a reforzar su competitividad, la retención de talento o la expansión empresarial, entre otros valores.

Este distintivo tendrá como finalidad dar un reconocimiento público





a aquellas empresas que, además de cumplir las obligaciones legales vigentes, adoptan, voluntariamente, políticas destinadas tanto a implementar, en cualquiera de las dimensiones o ámbitos de la responsabilidad social empresarial (social, económico y/o ambiental).

Podrán obtener el distintivo de Empresa Socialmente Responsable de la Comunidad de Madrid las empresas legalmente constituidas que, reuniendo las condiciones y requisitos previstos en el decreto, tengan su sede social o desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad de Madrid, cualquiera que sea su dimensión y actividad. Se entenderán incluidos en este ámbito de aplicación a los trabajadores autónomos.

El distintivo de Empresa Socialmente Responsable contribuirá también al impulso que quiere dar el Gobierno regional, de acuerdo a la recientemente aprobada Ley del Voluntariado en la Comunidad de Madrid (Ley 1/2015, de 24 de febrero), del ejercicio de la responsabilidad social de las empresas, para favorecer la implicación de la sociedad madrileña en actividades de voluntariado.

Debido a su carácter transversal, el proyecto de Decreto de creación del distintivo de Empresa Socialmente Responsable trasciende a los ámbitos de las Consejerías de Asuntos Sociales; Empleo, Turismo y Cultura; y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La Comunidad de Madrid cuenta con más de 330.000 voluntarios en la región, según los datos del estudio realizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, El voluntariado en la Comunidad de Madrid 2014, con el objetivo de obtener información sobre el fenómeno del Voluntariado en la región.

### **Nueva ley de Voluntariado**

Además, la Comunidad de Madrid aprobó la nueva Ley de Voluntariado en febrero de este año. La nueva norma otorga más protagonismo en Voluntariado a las ONG, las entidades y los propios voluntarios. En términos generales, la Ley define el concepto de voluntariado, reconoce los derechos y deberes de las personas que ejercen esta actividad, establecerá el ámbito de actuación de las organizaciones de voluntariado, define quienes pueden ser beneficiarios de la acción





voluntaria y establece el trabajo que la Administración autonómica ha de desarrollar para promover y fomentar el voluntariado.

“Es la primera Ley que se ha aprobado este año, hace tan sólo un mes, y recoge los compromisos con los Ayuntamientos y Mancomunidades. Una Ley que tiene la libertad como eje fundamental, que da su protagonismo a las personas, y que cree en el valor del compromiso con la sociedad”, finalizó Victoria.

